



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1 3 2 3

SALTA, 20 SEP 2023

EXPEDIENTE N° 10.004/23

Cuerpos I y II

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Agronomía.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta con Cuarenta y Un Centavos (\$74.280,41).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrante de fs. 284 a 339, por la suma total de Pesos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta con Cuarenta y Un Centavos (\$74.280,41), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 1.980,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$ 2.980,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 55.408,21
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.900,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 975,00
A.0020.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 10.348,00
A.0020.024.001.003.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 689,00
TOTAL	\$ <u>74.280,21</u>



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1 3 2 3

SALTA, 20 SEP 2023

EXPEDIENTE N° 10.004/23

Cuerpos I y II

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales